

3.5 Resoluciones de la Sala de Justicia del Tribunal de Cuentas

Se expone a continuación la doctrina más relevante elaborada por la Sala de Justicia sobre cuestiones procesales y de derecho sustantivo en las sentencias dictadas en el año a que se refiere memoria:

1. STCu de 1 de marzo de 2023.

Recurso de Apelación núm. 24/22 Procedimiento de Reintegro núm. 99/21 Ramo: Sector Público Autonómico (Auditoría cuentas anuales ejercicio 2019 – Autoridad Portuaria de Melilla), Ciudad Autónoma de Melilla.

La Sala estima el recurso del Ministerio Fiscal y argumenta que la impericia, la falta de conocimientos o la inexperiencia profesional de los gestores de fondos públicos no son causa de exoneración de la responsabilidad contable que les pudiera ser imputada.

2. STCu de 1 de marzo de 2023.

Recurso de Apelación núm. 30/22 Procedimiento de Reintegro núm. 48/20 Ramo: Sector Público Local (Patronato Municipal de Deportes de Torremolinos), Málaga.

La Sala estima el recurso del Ministerio Fiscal y ante la declaración de prescripción de la responsabilidad contable acordada en la instancia, resuelve que debería haberse acordado la suspensión del procedimiento contable, al apreciar la existencia de una cuestión prejudicial penal, cuya resolución se revela imprescindible para enjuiciar y decidir sobre la responsabilidad contable.

3. STCu de 22 de marzo de 2023.

Recurso de Apelación núm. 36/22 Procedimiento de Reintegro núm. 123/20 Ramo: Sector Público Local (Inf. Fisc. 232016, sobre el Grupo Consejo Comarcal de El Barcelonés Resolución 281IX del Parlamento), Barcelona.

La Sala desestima la apelación y argumenta que resulta indubitada la jurisdicción y competencia de este Tribunal de Cuentas para conocer del caso sometido a enjuiciamiento al tratarse de una sociedad mercantil en la que su capital está constituido íntegramente por fondos públicos.

4. STCu de 31 de mayo de 2023.

Recurso de apelación núm. 29/22, interpuesto contra la Sentencia núm. 4/2022, de 3 de junio, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-102/2021, del ramo de Sector Público Local

(Empresa Municipal de Transportes de Valencia, S. A. U. –EMT–), Valencia.

La Sala analiza el concepto de «*extraneus*» seguido por el Tribunal de Cuentas y argumenta que la condición de cuentadante de bienes y derechos de titularidad pública tiene su fundamento en un vínculo jurídico funcionarial, laboral o administrativo con el ente titular de los fondos públicos de que se trate. Por el contrario, las relaciones establecidas en la legislación contractual administrativa con empresarios y profesionales que ejercen por cuenta propia no determinan la incorporación de éstos al status del empleado público y, por consiguiente, la entidad financiera no puede ser responsable contable al no ser gestora de fondos públicos.

5. STCu de 12 de julio de 2023.

Recurso de apelación núm. 39/22 Procedimiento de reintegro por alcance núm. A97/2021 Ramo: Sector Público Local (Ayuntamiento de Guaro), Málaga.

La sentencia estudia la prescripción y recoge la doctrina sobre la determinación del «*dies a quo*» para el inicio del cómputo del plazo de prescripción de la responsabilidad contable, que se fija en el momento en el que se hacen efectivos los daños a los caudales públicos, con independencia de la fecha en que se hayan realizado los actos que han provocado el menoscabo.

6. STCu de 11 de julio de 2023.

Recurso de apelación núm. 2/23 Procedimiento de reintegro por alcance núm. A8/2018 Ramo: Sector Público Local (Ayuntamiento de La Oliva), Las Palmas.

La sentencia estudia diversas cuestiones como la argumentación de la apelación, la indefensión, la caducidad o la innecesaridad de la prueba pericial contable en el Tribunal de Cuentas, al tratarse de una jurisdicción especializada.

7. STCu de 11 de julio de 2023.

Recurso de apelación núm. 5/23 Procedimiento de reintegro por alcance núm. A-133/21 Ramo: Sector Público Local (Ayuntamiento de La Taha-Pitres), Granada.

La sentencia afirma la competencia exclusiva del Tribunal de Cuentas para conocer de la responsabilidad civil cuando los hechos delictivos son también constitutivos de responsabilidad contable.

8. STCu de 12 de julio de 2023.

Recurso de apelación núm. 11/23 Procedimiento de reintegro por alcance núm. C166/2021.1 Ramo: Sector Público Local. Ayuntamiento de Canyelles, Barcelona.

La sentencia estudia el concepto de pagos indebidos, que no puede identificarse a efectos de responsabilidad contable con el de pagos efectuados bajo la cobertura presupuestaria y contable de acuerdos del Pleno del Ayuntamiento, por el hecho de que esos acuerdos del Pleno puedan vulnerar la Ley de Presupuestos del Estado. La ilegalidad de los acuerdos del Pleno tiene su ámbito de planteamiento en el de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

9. STCu de 2 de noviembre de 2023.

Recurso de apelación núm. 12/2023 interpuesto contra la sentencia de 31 de octubre de 2022, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-76/2021, ADMÓN. SEGURIDAD SOCIAL (Informe de Fiscalización sobre gestión y control de pagos efectuados al personal de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social. Ej. 2017. «M. M.»), Madrid.

La sentencia estudia los criterios diferenciadores entre las fases preparatorias de los juicios declarativos contables y la fase puramente jurisdiccional, todo ello adecuando dicha exposición a la doctrina constitucional de proscripción de la indefensión, como derecho integrado en el de tutela judicial efectiva.

10. STCu de 2 de noviembre de 2023.

Recurso de apelación núm. 17/23, interpuesto contra la Sentencia núm. 2/2023, de 22 de febrero, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. C-166/2021.0, del ramo de Sector Público Local (M. P. G.), Barcelona.

La sentencia analiza la configuración jurídica del requisito de concurrencia de dolo o negligencia grave en la conducta del responsable contable por alcance.